CONTRATACION DEL SERVICIO "VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE VARIAS OFICINAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE GRANADA (EXPTE.: 04/2019/32L).

ACTA Nº 2

Dª. Mónica María Jiménez Hispán, Secretaria Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, actúa como Presidenta.

Dña. Teresa Espinosa de los Monteros Freire, en representación de la Intervención Provincial.

D. José Oña Parra, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Dª. Elena Aranaz Iglesias, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Granada.

Dª. Paloma Guitart Santos, Jefa de Sección de Administración General y Contratación, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Granada, actúa como Secretaria.

En la ciudad de Granada, siendo las 10:00 horas del día 10 de agosto de 2020, en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, se reúne la Mesa de Contratación del expediente de referencia.

El objeto de la sesión es la apertura, examen y calificación por la Mesa de la documentación administrativa contenida en el sobre n.º 1 presentado por el licitador en el expediente arriba detallado.

Se constituye la Mesa, verificándose la publicidad de la licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y en el art. 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, la Mesa que interviene en este procedimiento abierto se da por válidamente constituida al figurar la Presidenta, la Secretaria, un representante de la Intervención Provincial, un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, y una Titulada Superior adscrita a la Sección de Administración General y Contratación de la Delegación Territorial.

De acuerdo con el certificado emitido por el Departamento de Información, Registro y Atención al Ciudadano de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Granada, de fecha 22 DE junio de 2020, solo ha presentado oferta la siguiente empresa en la fecha y n.º de registro que se indica:

Empresa	**N.º Registro**	**Fecha**	**Hora**	**Tipo de Transporte**	**Otras notas**
Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A. CIF A04038014	2020106400 003300	11-03-2020	11:11	Correo Postal Certificado	Sobres 1,2 y 3 contrato servicio vigilancia y seguridad oficinas SAE

A continuación la Presidencia de la Mesa de Contratación ordena la apertura del sobre n.º 1 que contiene la Documentación Administrativa , la cual es comprobada por los miembros de la mesa, resultando la calificación siguiente:

La entidad Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A., aporta y cumplimenta correctamente la documentación acreditativa de los requisitos previos que debe contener el sobre n.º 1, conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público , y en la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa queda emplazada para el acto de apertura de la propuesta técnica, contenida en el **sobre número 2,** que se celebrará el próximo día **13 de agosto de 2020**, **a las 10:00 horas,** en el mismo lugar (Edificio Administrativo Almanjayar, 4ª planta).

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo las 10:30 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA DE LA MESA LA SECRETARIA DE LA MESA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
Servicio Andaluz de Empleo
JUNTA DE ANDALUCIA
Secretaría Provincial
GRANADA

Fdo.: Mónica María Jiménez Hispán Fdo.: Paloma Guitart Santos